

Número:	177	Legislatura:	V
Fascículo:		Año:	XIX
Página:	7390	Fecha:	13/11/2001
Nº Iniciativa:	224/01	Original:	

Materia: Cartuja de Monegros, La Sariñena

**2. Textos en tramitación**  
**2.3. Propositiones no de Ley**  
**2.3.2. Para su tramitación en Comisión**

Título:

**Proposición no de Ley núm. 224/01, sobre la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, de Sariñena, y el Proyecto «Cartuja 2007», para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2001, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 224/01, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, sobre la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, de Sariñena, y el Proyecto «Cartuja 2007», y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
**JOSÉ MARÍA MUR BERNAD**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, de Sariñena, y el Proyecto «Cartuja 2007», solicitando su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Cartuja de las Fuentes, de Sariñena, fue fundada en 1507 por los Condes de Sástago, don Blasco de Alagón y Beatriz de Luna, en el lugar donde existía una ermita dedicada a Nuestra Señora de las Fuentes. Para la construcción de la cartuja se contó también con la ayuda económica de la Diputación de Aragón y otros mecenas. En 1835, con ocasión de la denominada desamortización de

Mendizábal, pasó a manos privadas, situación que se ha mantenido hasta el momento actual. En esta última época ha sufrido una fuerte degradación, en la que se han perdido las celdas y parte del claustro; puede verse una grieta entre las dos pechinas, justo debajo de la cúpula, está totalmente deteriorado el tejado de la torre del campanario y parte de las pinturas de fray Manuel Bayeu están dañadas y otras pueden desaparecer.

Desde diversas instancias se han llevado a cabo acuerdos y compromisos de protección y rehabilitación. Fue incoado, por parte de la Diputación General de Aragón, expediente de declaración de Bien de Interés Cultural con fecha 5 de junio de 1985, sin que hasta la fecha se haya resuelto el mismo.

Desde el verano de 2001, gracias a un acuerdo entre la propiedad y el Gobierno de Aragón, permanece abierta al público todos los domingos de 9 a 14 horas.

El Ayuntamiento de Sariñena y la Mancomunidad de Los Monegros han comunicado, a la Diputación Provincial de Huesca y al Gobierno de Aragón, la intención de llevar a cabo la celebración del Quinto Centenario de la fundación de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, a través del proyecto «Cartuja 2007». El Proyecto «Cartuja 2007» comprende la adopción de una serie de medidas, actuaciones, plazos de ejecución y financiación, de cara a esta celebración; el Proyecto supone la redacción de un Plan Director en el año 2002, la financiación para la adquisición como titularidad pública de la Cartuja, la creación de un órgano gestor, obras de rehabilitación, exposición, en el año 2007, sobre fray Manuel Bayeu y otras actuaciones.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que:

a) Con carácter de urgencia emita un informe sobre la situación arquitectónica de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, de Sariñena, y se lleven a cabo las actuaciones necesarias para garantizar su seguridad.

b) Continúe y finalice con los expedientes administrativos necesarios, para proceder a su protección en la categoría que se considere más adecuada, de entre las previstas en la Ley del Patrimonio Cultural Aragonés.

c) Colabore con las entidades locales y provinciales en la elaboración del proyecto «Cartuja 2007».

Zaragoza, 29 de octubre de 2001.

El Portavoz

CHESÚS BERNAL BERNAL

**Anexos:**

<b>Legislatura:</b> v	<b>Año:</b> 2001
<b>Número:</b> 125	<b>Fascículo:</b>
<b>Tipo Diario:</b> Serie B	<b>Comisión:</b> COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO
<b>N. Sesión:</b> 30	<b>Fecha:</b> 29/11/2001
<b>Página:</b> 2302	<b>Original:</b> 

<b>Interviniente:</b>	<b>Grupo Parlamentario:</b>
1.- BERNAL BERNAL, CHESUS	GPCHA
2.- AULLO ALDUNATE, MARIA TRINIDAD	GPPAR
3.- CACERES VALDIVIESO, CARMEN	GPS
4.- BRUNED LASO, JUAN ANTONIO	GPPCA
<b>Intervención:</b>	
1.- Defiende la proposición no de ley	
2.- Fija la posición y Explicación de voto	
3.- Fija la posición	
4.- Fija la posición y Explicación de voto	

#### Indice Tramitaciones:

3. Proposiciones no de ley

#### Materia:

Cartuja de Monegros, La

#### Título:

**Debate y votación de la proposición no de ley núm. 224/01, sobre la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes de Sariñena y el proyecto Cartuja 2007.**

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señora Cobos.

Pasamos al punto cuatro del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 224/01, sobre la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes de Sariñena, y el proyecto Cartuja 2007, presentado por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Bernal, tiene usted la palabra.

Por favor, ahora vamos a ajustarnos a los turnos.

#### **Proposición no de ley núm. 224/01, sobre la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes de Sariñena y el proyecto Cartuja 2007.**

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señora presidenta. Voy a ser muy breve.

Señora presidenta. Señorías.

Una vez más debatimos en esta cámara sobre la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes de Monegros de Sariñena. Son varias ya las iniciativas que se han venido planteando con ocasión del trámite parlamentario de la Ley de patrimonio cultural aragonés. En ese contexto, y en esta nueva legislatura, dada la nueva situación en la que se está encontrando la Cartuja de las Fuentes, también -insisto- como consecuencia de la aprobación de la Ley de patrimonio cultural aragonés, quiero recordar que esta cartuja fue fundada en el siglo XVI por los condes de Sástago, concretamente en 1507, con la ayuda económica del entonces Gobierno de Aragón, de la Diputación de Aragón y de otros mecenas. Con ocasión de la desamortización de Mendizábal, en el siglo XIX, esta cartuja pasó a manos privadas, y en manos privadas sigue hasta la fecha actual.

No voy a repetir lo que mi grupo ha defendido ya en otras ocasiones respecto a la degradación en la que se encuentra, respecto a para qué ha llegado a servir la Cartuja de las Fuentes, como corral de ganado, directamente, y la situación que comenzó con la posibilidad que abría la Ley de patrimonio cultural aragonés, aprobada en el año 1999, respecto a la actuación por parte de las instituciones públicas en bienes de interés cultural de algún tipo, en este caso, referido a la Cartuja de las Fuentes. Como bien sabemos todos, el Gobierno de Aragón, fruto de aquella ley, ha actuado y ha abierto un período de negociación, y finalmente se ha firmado un acuerdo, que permite, también de acuerdo con las previsiones de la Ley de patrimonio cultural aragonés, la visita -creemos que debería ser ejemplo para otros monumentos que todavía existen en la comunidad aragonesa y que no son directamente visitables por la ciudadanía-, que todos los domingos del año,

la ciudadanía pueda acceder a la visita, al disfrute de un bien cultural colectivo como es esta cartuja.

Quiero recordar que hay un expediente abierto desde 1985 por parte del Gobierno de Aragón respecto a la declaración de bien de interés cultural de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, y que en estos momentos hay un nuevo dato sobre la mesa; el nuevo dato es que se ha comenzado, desde el Ayuntamiento de Sariñena y desde la mancomunidad de Monegros, a pergeñar, diseñar, planificar, el quinto centenario de la Cartuja de las Fuentes, que se celebrará, como les estoy indicando, el año 2007. Por eso, tras la denominación del proyecto Cartuja 2007, se encuentra la adopción de una serie de medidas, de actuaciones, de plazos de ejecución, de financiación, de cara a esa celebración.

Básicamente se está impulsando la necesidad de redactar un plan director, a lo largo del próximo año 2002, de la financiación para la adquisición como titularidad pública de esta cartuja, y la creación de un órgano gestor, además de actuaciones de rehabilitación, de exposición sobre fray Manuel Bayeu, que es uno de los pintores o el pintor fundamental que decoró esta cartuja, y cuyas pinturas en buena medida están dañadas, aparte de otros daños arquitectónicos.

Por ello nosotros planteamos esta proposición de ley, en la que queremos instar al gobierno para que emita un informe respecto a la situación arquitectónica en la que se encuentra la cartuja y para que se lleven a cabo las actuaciones necesarias que garanticen la seguridad. Me estoy refiriendo a los problemas que en estos momentos existen sobre una grieta, que salta a la vista, entre las dos pechinas, la pérdida que se ha producido de las celdas, de parte del claustro, y el deterioro al que está sometido en estos momentos el tejado de la torre del campanario, además de la referencia que he hecho a las pinturas de Bayeu.

Igualmente queremos instar al Gobierno de Aragón para que prosiga y finalice el proceso de declaración, incoado como bien de interés cultural en el año ochenta y cinco, y para que proceda a culminar ese expediente, de manera que, de acuerdo con la ley actualmente vigente, aprobada en el año noventa y nueve por estas Cortes, de patrimonio cultural aragonés, analice la categoría oportuna: no sabemos si será, en principio, la de bien artístico cultural, que es la que hay incoada, u otra, que se considere la más adecuada de entre las previstas en esta ley, pero, en todo caso, que se proceda directamente ya de manera declarativa a la protección de este conjunto.

Finalmente le pedimos al Gobierno que sea partícipe y colaborador con las entidades locales y provinciales en la elaboración y para llevar a buen término este proyecto al que me he referido, Cartuja 2007.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Bernal. Señora Aulló, del Grupo del Partido Aragonés, tiene usted la palabra.

*La señora diputada AULLÓ ALDUNATE:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes es un monumento emblemático en la comarca de los Monegros. La fundación de esta cartuja, por los condes de Sástago, está fechada ya en 1507, eligiéndose para la edificación un lugar donde había una posada que se convirtió en ermita, y para acoger una imagen de la Virgen de las Fuentes. Y consta ya que en 1400 existía una bula papal que concedía indulgencias a quien visitara la ermita.

Esta cartuja fue la primera casa de la Orden de San Bruno establecida en Aragón; pero, en 1550, tras una serie de adversidades, los monjes se vieron obligados a abandonar el monasterio e irse a la Cartuja de Aula Dei. No obstante, aprovecharon este vacío los carmelitas, que ocuparon la cartuja durante un tiempo, pero poco después regresaron sus antiguos moradores y pudieron realizarse las obras de nueva planta que fueron concluidas en 1732.

El estilo de este monasterio es muy sencillo y de poca ornamentación, prima la austeridad y un carácter funcional, yo creo que influido por la línea de actuación de la orden y quizá también por una escasez importante de medios económicos. Pero también tienen algunas piezas más cuidadas, como son la iglesia, la capilla, la sacristía y algunas otras, que marcan un estilo barroco moderado y tardío.

En esta cartuja, la pintura es uno de los puntos fuertes y formaba parte, entonces, en

aquella época, de la comunidad el hermano fray Manuel Bayeu, que pintó, entre otras cosas, diecisiete lienzos de pasajes de la vida del San Bruno, que no se encuentran en buen estado; desgraciadamente, están bastante deteriorados. Pero no hay que olvidar que todas las pinturas murales de la cartuja son de Manuel Bayeu.

Yo creo que, entendiendo la importancia que este monasterio tenía, desde el Gobierno de Aragón se han realizado muchas gestiones con la propiedad, con la finalidad de que los ciudadanos podamos disfrutar de una grata visita a la cartuja y hacer accesible la entrada a un hermoso monasterio. Eso ha sido difícil, porque ha sido fruto de muchísimas negociaciones, pero, gracias a una buena y discreta gestión del Departamento de Cultura y Turismo, se ha conseguido el objeto que pretendía, y desde el mes de julio la Cartuja de las Fuentes de Sariñena se abre los domingos por la mañana a la visita pública y pueden realizarse visitas guiadas todos los domingos de nueve a dos. También se ha editado un folleto y se ha encargado a dos expertos un libro sobre este monumento para darle mayor difusión.

Con el impulso dado por el Gobierno de Aragón a este monumento se dará a conocer no solo el monumento histórico en sí, sino también el municipio de Sariñena y, no cabe duda, la comarca de los Monegros.

El edificio en general presenta buen aspecto, aunque el capitel de la torre, que es lo más dañado, y las fachadas deberían ser objeto de una restauración, y con la realización de estas obras se conseguía, además, evitar un proceso de degradación, que efectivamente puede apreciarse, y además tiene la ventaja de que el coste de las obras no sería excesivo.

Es cierto que el 5 de junio de 1985 se inició un expediente de declaración de bien de interés cultural y que durante muchos años ha estado sin resolverse. Hace unos meses se retomó el expediente y se ha procedido ya a la información pública; se tienen los informes preceptivos de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural, de la Comisión de la Ordenación del Territorio y del ayuntamiento, y, lógicamente, yo creo que, una vez que se han obtenido todas estas autorizaciones, no habrá ningún inconveniente para declararlo rápidamente bien de interés cultural.

Por último, en cuanto a la colaboración con las entidades locales y provinciales en la elaboración del proyecto Cartuja 2007, entendemos que al menos no tenemos mucha información de lo que es este proyecto, y quizá convendría -no sé si es el momento de pronunciarnos sobre ello- tener, profundizar un poco más en qué consiste el proyecto, pero, no obstante, dado que el fin es bueno y que al final, lógicamente, intervendrán todas las instituciones, y dados los pasos que ha dado ya el Gobierno de Aragón, que ha sido el que ha dado el impulso fuerte a este monasterio, lógicamente, yo creo que estará también decidido a ayudar.

Por lo tanto, entendemos que debemos apoyar esta proposición, y la vamos a apoyar en todos sus términos.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señora Aulló.

Señora Cáceres, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene usted la palabra.

*La señora diputada CÁCERES VALDIVIESO:* Gracias, señora presidenta. Señorías.

La Cartuja de las Fuentes, una cartuja dependiente del municipio de Sariñena, fue fundada -como bien se decía- en 1507 por los condes de Sástago y fue, además, el primer monasterio de la orden cartujana levantado en el reino de Aragón.

Podemos considerarla, creo yo, como uno de los hitos monumentales de la comarca de los Monegros, también diría que de Aragón, y constituye, junto con el resto del patrimonio monumental, una de las principales fuentes de riqueza y promoción del territorio de los Monegros.

Responde a un conjunto arquitectónico donde fueron insertándose soluciones decorativas, y de las que se conservan en un estado aceptable la iglesia, el claustro de la zona derecha y las dependencias auxiliares.

Aunque han desaparecido el retablo del altar mayor y otros elementos artísticos, se conserva un extraordinario conjunto de pinturas murales, atribuidas además a Manuel Bayeu (más de dos mil metros), considerado como uno de los conjuntos pictóricos más importantes de Aragón después del Pilar y la Cartuja de Aula Dei.

El siglo de más florecimiento de la cartuja, sin duda, fue el siglo XVIII, y sin embargo el siglo XIX fue el siglo en el que sufrió sucesivas desamortizaciones: las de 1820 y 1835. Esta última, además, supuso el fin de la vida monástica, el abandono del convento y la subasta de su patrimonio; desde entonces, todas sus propiedades han ido pasando por diferentes manos particulares, convirtiéndose hoy en lo que todos conocemos: una finca agropecuaria donde se encierra el ganado.

Como vemos, muchos han sido los avatares por los que ha ido pasando la cartuja, y no pocos los pasos que tanto desde la mancomunidad, como desde los ayuntamientos que conforman la mancomunidad en estos momentos, como desde colectivos también preocupados por la recuperación de su patrimonio, se han ido dando a lo largo de estos años.

Se intentó en su momento mantener un proceso de negociación con las propietarias, a fin de resolver todo el tema de rehabilitación, se ofreció, además -recuerdo en su momento-, a las propietarias la posibilidad de crear una escuela taller en la zona a fin de conservarlo, y la verdad es que en aquel momento tampoco fue posible.

Yo creo que son propuestas que en todo caso siempre han estado alentadas por el interés por que se hiciese una buena rehabilitación patrimonial, una conservación del conjunto y, desde luego, la visita a un monumento que, desde luego, si es para disfrute de los monegrinos, qué duda cabe que también lo es para todos los aragoneses y para la población interesada en estos temas en general.

Antes se apuntaban por algún otro portavoz los pasos que desde el Gobierno de Aragón se han venido dando; la verdad es que desde la firma del convenio de las propietarias con el Gobierno de Aragón ha posibilitado, por un lado, el que se pueda visitar todos los domingos del año, que esas visitas fuesen gratuitas y que, junto a ello, hubiese un guía que pudiese mostrar toda la riqueza que allí se esconde; también se ha editado o se intenta editar un libro para poder disfrutar de ello igualmente.

Entrando en la proposición más de lleno, en lo que Chunta Aragonesista nos propone, en cuanto al punto número uno, la construcción en líneas generales presenta buen aspecto, aunque desde luego serían necesarias obras en el capitel de la torre, que yo creo que es lo que peor está, así como en las fachadas, con lo cual también sería oportuno la restitución de ladrillos de las cornisas, así como una limpieza a continuación.

Lo más complejo, en todo caso, sería estudiar la situación de los bienes muebles y de las pinturas murales; pero yo creo que, aunque eso fuese un estudio mucho más exhaustivo, creo que se estaría en disposición de hacerlo, y desde luego sería oportuno desde el Gobierno de Aragón llevar a cabo obras que evitasen ese deterioro en el que estos momentos está la propia cartuja.

En cuanto al punto número dos, ya en el año noventa y ocho se presentó una proposición, una iniciativa conjunta por parte de algunos grupos de esta cámara en la que se pedía que se declarase como bien de interés cultural la Cartuja de los Monegros; hubo un expediente del 5 de junio de 1985, y debo decir que en estos momentos, desde el Gobierno de Aragón, se retomó el asunto, y yo creo que se han dado todos los pasos para que en breve se pueda dar una solución que contente -desde luego- yo creo que a todo el mundo; se ha procedido ya a la información pública, se ha hecho el informe preceptivo tanto desde la comisión provincial como desde el patrimonio cultural, y también desde el Ayuntamiento de Sariñena, y yo creo que en breve se iniciarán todos los pasos para abrir el período de audiencia a todos los interesados.

En cuanto al punto c, yo creo que es uno de los puntos -y además adelanto que nuestro grupo va a votar a favor-..., porque, cuando habla del proyecto Cartuja 2007, está abarcando plazos, fechas... Yo creo que, aunque en espíritu todos estamos absolutamente abiertos a que a este tema se le dé una solución, creo que sería conveniente que, cuando las partes se sienten, en vez de hablar de plazos tan cerrados (porque se está hablando de 2002: estamos hablando de dentro de unos meses), fuese posible -y yo creo que en ello sí que hay voluntad- dar una solución a este tema, con lo cual, el Grupo Socialista votará a favor de la iniciativa.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señora Cáceres.

Señor Bruned, del Grupo Parlamentario del Partido Popular, tiene usted la palabra.

*El señor diputado BRUNED LASO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Con la brevedad que se me ha solicitado antes, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para fijar nuestra posición respecto a esta proposición no de ley, y ya les adelanto que nuestro voto va a ser favorable a los tres puntos de la proposición no de ley.

Nuestro grupo ha tratado con mucho cariño esta iniciativa porque está respaldada por un ayuntamiento, el de Sariñena, cuyo alcalde está hoy aquí presente entre nosotros, y a quien doy la bienvenida a estas Cortes de Aragón, y con este cariño que les digo nos planteamos el plantear algunas enmiendas que pudieran mejorar y completar el texto de la iniciativa planteada.

Como pueden comprobar sus señorías, al final no hemos presentado enmiendas, porque, aunque pensamos que el texto es mejorable, sobre todo con mayores concreciones, lo que nuestro grupo pretende es un efecto y un respaldo político a una iniciativa promovida desde el Ayuntamiento de Sariñena. Una iniciativa que, por otra parte, tiene un contenido muy interesante desde la perspectiva tanto cultural como turística y promocional.

Consideramos que es muy importante este proyecto para una zona que espera conseguir varios fines con este proyecto, pues por un lado se trata de la restauración, protección y conservación de un conjunto de gran importancia dentro de lo que debe de ser nuestro patrimonio cultural; pero también son importantes los objetivos de promoción de la zona y de un incremento de los flujos turísticos que complementen la economía de los Monegros.

Para conseguir esos fines es importante apoyar el proyecto, impulsado desde el Ayuntamiento de Sariñena y también desde la mancomunidad de los Monegros.

Es por ello que nosotros apoyamos la iniciativa sin introducir más criterios, que sin duda todos los grupos parlamentarios tenemos, porque creemos que hoy el mensaje que debe salir de estas Cortes de Aragón, y el mensaje que tiene que llegar al Ayuntamiento de Sariñena y a las gentes de los Monegros, es que apoyamos la iniciativa que tienen, que apostamos por la recuperación de la Cartuja de las Fuentes, como núcleo de un proyecto que es muy ambicioso, que complementa otros atractivos de esa comarca, como pueden ser el monasterio de Sigüenza o también la laguna de Sariñena.

Muchas cosas podría decirles, pero, en aras a la brevedad que le he prometido a la señora presidenta, no voy a repetir todos los datos históricos y culturales que se han dado por parte de otros portavoces, y que vienen en la documentación aportada en el expediente, e incluso por informaciones directas, pues este diputado ha acudido varias veces a la Cartuja de las Fuentes, antes, en el único día al año que se podía visitar, que era el 15 de mayo.

Hay que felicitar -y lo ha hecho antes una portavoz, la señora Aulló- que, tras las difíciles y largas negociaciones con la propiedad, se haya conseguido por fin la firma de un convenio para que la cartuja pueda ser visitada todos los domingos. Aquí hay que felicitar las gestiones discretas del Departamento de Cultura de la Diputación General de Aragón como del propio Ayuntamiento de Sariñena, que también nos consta que las ha realizado.

Nuestro grupo no duda que hay que reconocer este paso como un logro importante, aunque también decimos que es insuficiente; precisamente ahora que puede ser visitada, es más patente la necesidad de rehabilitarla, y además se deben acometer actuaciones para garantizar la seguridad tanto del edificio como de las personas que lo visitan.

Por eso no dudamos en apoyar la primera parte de la proposición no de ley, ya que estimamos que efectivamente hacen falta actuaciones urgentes para garantizar la seguridad, y para ello es totalmente lógico que antes se elabore un informe sobre la situación arquitectónica de la cartuja.

También creemos que el expediente abierto el 5 de junio de 1985, para su declaración como conjunto histórico artístico, debería finalizar: efectivamente, lleva ya mucho tiempo abierto ese expediente, y tiene que acabar dando protección a la Cartuja de las Fuentes. Allí es donde quizá habiéramos podido introducir alguna enmienda concretando más; pero hemos pensado que lo correcto, lo bueno, es perseguir un fin, y ese fin no es otro que la protección del conjunto, y, después, que sea el propio Gobierno de Aragón el que elija los medios que considere más oportunos, mediante alguna de las categorías previstas en la Ley de patrimonio aragonés, de 10 de marzo de 1999.

Finalmente, el tercer punto (que, desde mi modesto punto de vista, es el más importante, porque podemos decir que aglutina a los anteriores), nuestro grupo apuesta por el proyecto Cartuja 2007, ese proyecto para celebrar el quinto centenario de la Cartuja de las Fuentes.

Creemos, como también lo creen todos los partidos políticos del Ayuntamiento de Sariñena, que este proyecto puede ser de vital importancia para la zona, pues supone, primero, la total rehabilitación de la Cartuja de las Fuentes, con la elaboración de un plan director de las obras y la posterior realización de diferentes actuaciones.

Como ya he dicho antes, este proyecto puede actuar como dinamizador turístico de una comarca que está necesitada de proyectos importantes, como es este de Cartuja 2007, y por ello nuestro grupo pide a la Diputación General de Aragón que apoye y colabore en la elaboración de este proyecto con su consiguiente participación y financiación.

Este portavoz muestra la satisfacción por que los grupos del Partido Aragonés y del Partido Socialista, en este rato que ha durado la comisión, hayan cambiado su criterio sobre el tercer punto, esa posible abstención en el tercer punto, que no lo veía muy claro, y lo valoramos positivamente, al igual que nosotros la apoyamos decididamente, porque creemos en el proyecto que presentan las gentes de los Monegros, las gentes de Sariñena; es muy positivo el voto favorable también a este tercer punto porque la abstención lo que dejaba palpar en el ambiente es que el Gobierno de Aragón, los grupos políticos que apoyan al Gobierno de Aragón no veían muy claro el invertir en ese proyecto. Por eso, de verdad que el Grupo Popular valora positivamente ese cambio de criterio, no sé si de última hora o meditado, que denota que los grupos que apoyan al gobierno, los que están aquí presentes, cuando menos, apoyan decididamente el proyecto de Cartuja 2007.

Nada más.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Bruned.

Vamos a pasar a la votación.

¿Votos a favor? **Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto: señor Bernal, tiene usted la palabra.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer en nombre de mi grupo el apoyo de todos los grupos a esta iniciativa, que quiero recordar que es emblemática, en el sentido de que ha abierto y deberá ser una puerta abierta para otros casos, algunos de los cuales ya se han debatido en esta cámara, monumentos de propiedad privada sobre los cuales la Ley de patrimonio obliga al gobierno a actuar para tratar de conseguir algo que la ley fija: que es el disfrute por parte de la ciudadanía de todos los bienes culturales, sean de titularidad pública o sean de titularidad privada, y eso obliga a todos.

En segundo lugar, quiero aclararle al señor Bruned que, en realidad, desde que está vigente la Ley de patrimonio cultural, la propia incoación de un expediente da el mismo nivel de protección que su declaración final; el único problema con el que nos encontramos en este y en otros casos es que el plazo transcurrido desde la incoación supera el previsto en la propia ley para la declaración, y ese es el motivo por el que lo hemos redactado de esa manera.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Bernal.

Señora Aulló.

*La señora diputada AULLÓ ALDUNATE:* Simplemente, por aclarar una afirmación del señor Bruned, que yo le agradezco esa gratitud que nos ha demostrado, pero simplemente decirle que no dudábamos para nada...

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Señor Bernal, ruego que permanezcan sentados hasta el final de la... Digo esto porque un portavoz -perdón, señora Aulló- me ha planteado que va a tomar la palabra en ruegos y preguntas.

Gracias.



Señora Aulló, puede usted continuar.

*La señora diputada AULLÓ ALDUNATE:* Pues retomo diciendo que nosotros no dudábamos de la bondad, y lo he dicho, del proyecto, ni muchísimo menos; lo único que nos parecía es que no teníamos una información suficiente para ver en qué consistía, y por eso la abstención, que no era por estar en contra del proyecto ni muchísimo menos; pero también entendemos que, si estamos de acuerdo en ello, y sabemos que al final, como siempre, el Gobierno de Aragón va a estar detrás, o quizá delante, de ese proyecto, pues nos adelantamos y lo aprobamos, porque creemos en él y estamos seguros de que va a ser un éxito y va a redundar en beneficio de todos los habitantes de los Monegros.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señora Aulló. Señor Bruned, tiene usted la palabra.

*El señor diputado BRUNED LASO:* Gracias, presidenta.

Para explicar también nuestro voto afirmativo, porque, como he dicho ya en mi anterior intervención, creemos en este proyecto que nos han presentado, en este proyecto de Cartuja 2007, y a la vez mostramos la satisfacción por el apoyo unánime de estas Cortes de Aragón en esta Comisión de Cultura a este proyecto.

Agradecemos, como ya he dicho antes, ese cambio de criterio, con la explicación que ha dado la señora Aulló, perfectamente comprensible, que ahora sí que ven claro el contenido de ese proyecto, y, no obstante, para clarificar cualquier duda que cualquier grupo pueda tener, siempre está la posibilidad de pedir una comparecencia para que se explique el proyecto Cartuja 2007, y, como el alcalde de Sariñena está presente en esta comisión, yo le tiendo un guante para que, si lo consideran oportuno, el mismo ayuntamiento pueda solicitar aquí su comparecencia para explicar ampliamente cuál es el proyecto Cartuja 2007 y para que todos los grupos podamos conocerlo en profundidad, como yo creo que lo hemos conocido los portavoces que hemos tenido interés en conocerlo, para defender esta proposición no de ley; pero para que todos tengamos conocimiento del contenido concreto y exhaustivo del proyecto Cartuja 2007.

Yo creo que es un proyecto muy interesante; pero, no obstante, si se considera oportuno, con las explicaciones que se den en su día, yo creo que todos veremos las bondades y la necesidad de un proyecto de estas características para una zona como Sariñena y los Monegros.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Bruned. Punto cinco del orden del día: ruegos y preguntas. Señor Piazuelo, tiene usted la palabra.

### **Ruegos y preguntas.**

*El señor diputado PIAZUELO PLOU:* Brevísimamente y para que me conteste por escrito, cuando tenga oportunidad y sea lugar, a una serie de preguntas bastante breves.

La primera pregunta es si sabe usted que dos medias verdades no hacen una verdad, y que esto me sirve de paso para hacerles las siguientes preguntas.

¿Sabía usted que Francisco Ortega es uno de los más, no el único, prestigiosos artistas y profesionales del teatro que tenemos en Aragón en su doble condición de profesor y de artista?

La otra pregunta: ¿sabía usted, señora presidenta, que desprestigiar a los artistas, profesional y moralmente, es una manera como otra cualquiera de adquirir tics de gobierno totalitario?

Tercera pregunta: ¿sabía usted, señora presidenta, que nunca, en ningún caso, el Grupo Socialista apoyará ningún tipo de perfil para el futuro centro dramático de alguien parecido a «Por Norma», evidentemente, Duval?

Cuarta pregunta: ¿sabía usted, señora presidenta, que de Francisco Ortega, profesional del teatro, no se había preocupado nunca nadie hasta que su nombre ha aparecido como uno más para

poder dirigir el centro dramático nacional, y solamente porque tiene fijados perfiles de otra condición?

Nada más, y cuando pueda me lo contesta, señora presidenta.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Piauelo.

Le serán contestadas por escrito por esta presidencia.

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Punto seis del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Se aprueba?

Gracias, señorías.

Se levanta la sesión [*a las catorce horas y veinticinco minutos*].

Número:	186	Legislatura:	V
Fascículo:		Año:	XIX
Página:	7768	Fecha:	11/12/2001
Nº Iniciativa:	224/01	Original:	

Materia: Cartuja de Monegros, La

**1. Textos aprobados**  
**1.2. Proposiciones no de Ley**  
**1.2.2. Aprobadas en Comisión**

Título:

**Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición no de Ley núm. 224/01, sobre la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, de Sariñena, y el proyecto «Cartuja 2007».**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 224/01, sobre la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, de Sariñena, y el proyecto «Cartuja 2007», que ha sido aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2001.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La Comisión de Cultura y Turismo, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2001, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 224/01, sobre la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, de Sariñena, y el proyecto «Cartuja 2007», ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que:

a) Con carácter de urgencia emita un informe sobre la situación arquitectónica de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, de Sariñena, y se lleven a cabo las actuaciones necesarias para garantizar su seguridad.

b) Continúe y finalice con los expedientes administrativos necesarios, para proceder a su protección en la categoría que se considere más adecuada, de entre las previstas en la Ley del Patrimonio Cultural Aragonés.

c) Colabore con las entidades locales y provinciales en la elaboración del proyecto “Cartuja 2007”.»

Zaragoza, 29 de noviembre de 2001.

La Presidenta de la Comisión de Cultura y Turismo  
MONSERRAT COSTA VILLAMAYOR

**Anexos:**